



**RESOLUCION No. CSJATR20-739**  
**16 de octubre de 2020**

*“Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial del empleado HEINER STEPHAN SÁNCHEZ ELGUEDO, como Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito y Equivalentes-Nominado del Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla”*

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. CSJBTR18-164 de 27 de junio de 2018 el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá dispone Inscribir en el escalafón de la carrera judicial al empleado HEINER STEPHAN SÁNCHEZ ELGUEDO, como Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito y Equivalentes-Nominado del Juzgado Cuarenta Civil del Circuito de Bogotá.

Que mediante Oficio No. CJO19-7197 de 18 de diciembre de 2019, se emitió concepto de traslado favorable respecto a la solicitud del señor HEINER STEPHAN SÁNCHEZ ELGUEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.289.170 de Barranquilla, para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito y Equivalentes-Nominado del Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla.

Que el señor HEINER STEPHAN SÁNCHEZ ELGUEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.289.170 de Barranquilla, fue nombrado en propiedad por la Doctora MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA, en su condición de Jueza Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito y Equivalentes-Nominado, mediante Resolución No. 001 del 8 de julio de 2020 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 15 de septiembre de 2020.

En consecuencia, el empleado HEINER STEPHAN SÁNCHEZ ELGUEDO, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá actualizar la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

## RESUELVE

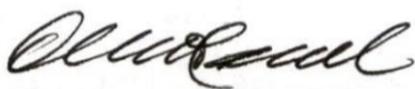
**ARTICULO PRIMERO:** ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al empleado HEINER STEPHAN SÁNCHEZ ELGUEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.289.170 de Barranquilla, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito y Equivalentes-Nominado del Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla.

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

**ARTICULO TERCERO:** Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

### NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE



**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Magistrada Ponente



**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada

AAPS